

Bogotá D.C.,

2026-401-015802-1
Al contestar, citar el número:
Radicado: **2026-401-015802-1**

Fecha: 08-09-2026

Señora
FLOR STELLA SIERRA CARDENAS
Dirección: Calle 30B Sur 9-13
Celular: 3208612862
Bogotá

ASUNTO: Respuesta a solicitud – Radicado 2026-400-019671-2 SDQS 6318832026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida, mediante la cual se pone en conocimiento la situación presentada el pasado 31 de agosto de 2026 en la CIOM de San Cristóbal, con ocasión de su visita a nuestras instalaciones, nos permitimos manifestar lo siguiente:

En primer lugar, lamentamos la situación expuesta, toda vez que los hechos descritos no corresponden a los principios y lineamientos institucionales que orientan la prestación del servicio, particularmente aquellos relacionados con el respeto, el trato digno y la atención adecuada a la ciudadanía.

En este sentido, la situación reportada fue puesta en conocimiento de la empresa de vigilancia encargada de la prestación del servicio en la sede, con el propósito de que se adelanten las acciones correspondientes y se fortalezcan los protocolos y lineamientos de atención, a fin de contribuir a la adecuada prestación del servicio y prevenir la ocurrencia de situaciones similares.

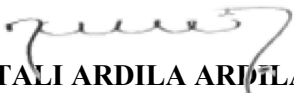
Agradecemos que haya puesto estos hechos en conocimiento de la entidad, toda vez que este tipo de comunicaciones constituye un insumo relevante para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de la atención que se brinda a la ciudadanía, así como para la adopción de las medidas que resulten pertinentes.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso institucional con la prestación de un servicio respetuoso, oportuno, digno y de calidad, orientado a garantizar una adecuada atención a la ciudadanía en los espacios dispuestos por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que considere pertinente.

Cordialmente,



NATALI ARDILA ARDILA
Directora Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de la Mujer

Copia: operaciones@seguridadshalom.com

Elaboró: Jacqueline Marín Pérez - Profesional Especializado (E) 

Elaboró: María del Pilar Nuñez Vega - Contratista DAF 

Revisó: Daniel Leonardo Rodríguez García- Contratista DAF 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co